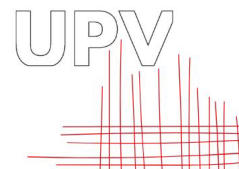


**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Simulacro 1

Solucionario razonado

Bloque 1. General

1. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 53.1; para el desarrollo de derechos fundamentales y libertades públicas, art. 81.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Su ejercicio solo puede regularse por ley, que deberá respetar su contenido esencial.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en distinguir reserva de ley, contenido esencial y reserva específica de ley orgánica.

2. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 81.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar la mayoría propia de las leyes orgánicas de las mayorías de reforma constitucional.

3. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 86.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Treinta días siguientes a su promulgación.

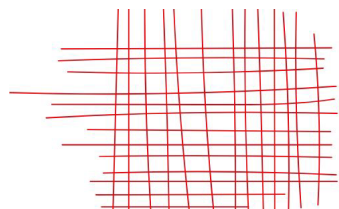
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: El distractor más atractivo confunde plazos parlamentarios de otros procedimientos.

4. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, arts. 148.1 y 149.1.2.ª. La opción correcta recoge la regla aplicable: La nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Obliga a discriminar materias potencialmente asumibles por las comunidades de una competencia estatal exclusiva.

5. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, art. 97. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Gobierno.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

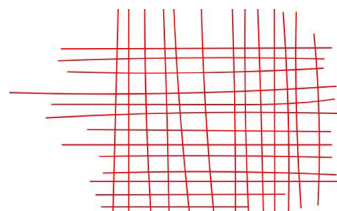
Dónde reside la dificultad: La dificultad está en separar dirección política, jefatura del Estado y función consultiva.

6. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 69.3, redacción vigente tras la reforma publicada el 20 de mayo de 2026. La opción correcta recoge la regla aplicable: Cada provincia elige tres senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa una modificación normativa reciente, especialmente susceptible de confundirse con la redacción anterior.

7. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, regulación de Les Corts. La opción correcta recoge la regla aplicable: Les Corts.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige identificar la función institucional exacta y no confundir potestad legislativa y ejecutiva.

8. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, capítulo III. La opción correcta recoge la regla aplicable: El President de la Generalitat.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores pertenecen al mismo entramado institucional, pero desempeñan funciones distintas.

9. Respuesta correcta: A

Fundamento: TFUE, art. 288. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

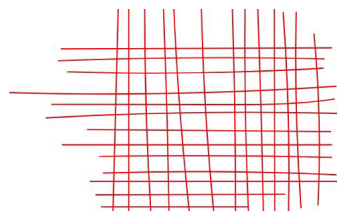
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Distingue los efectos jurídicos de reglamentos, directivas y decisiones.

10. Respuesta correcta: D

Fundamento: TFUE, art. 288. La opción correcta recoge la regla aplicable: La elección de la forma y de los medios para alcanzar el resultado impuesto.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la naturaleza vinculante de la directiva sin confundirla con la aplicabilidad directa del reglamento.

11. Respuesta correcta: C

Fundamento: Principio de primacía del Derecho de la Unión, conforme a la jurisprudencia consolidada del TJUE. La opción correcta recoge la regla aplicable: El órgano nacional competente debe dejar inaplicada la norma interna incompatible en el caso correspondiente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue inaplicación por primacía de derogación o nulidad formal de la norma interna.

12. Respuesta correcta: B

Fundamento: RGPD, arts. 4.7 y 4.8; LO 3/2018, título V. La opción correcta recoge la regla aplicable: Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

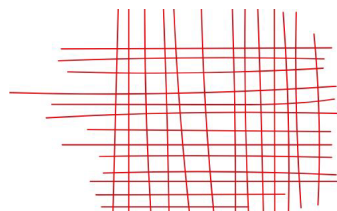
Dónde reside la dificultad: La dificultad consiste en identificar los roles por su función material y no por la titularidad de los sistemas.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



13. Respuesta correcta: D

Fundamento: RGPD, art. 15; LO 3/2018, título III. La opción correcta recoge la regla aplicable: El derecho de acceso.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los cuatro distractores son derechos reales del interesado, por lo que exige identificar su objeto preciso.

14. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 3/2007, art. 6.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una situación comparable actual, pasada o hipotética.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad está en la amplitud exacta del término de comparación previsto por la ley.

15. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 19/2013, art. 20.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un mes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

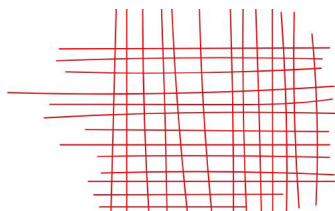
Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar el plazo ordinario de resolución de otros plazos administrativos.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Bloque 2. Derecho administrativo general

16. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, arts. 82 a 85. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un decreto legislativo.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue las dos disposiciones gubernamentales con fuerza de ley y la potestad reglamentaria.

17. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 40/2015, art. 9. La opción correcta recoge la regla aplicable: La titularidad permanece en el órgano delegante.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue delegación del régimen de transferencia de titularidad.

18. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 40/2015, art. 23.4. La opción correcta recoge la regla aplicable: No implica necesariamente la invalidez de los actos en que haya intervenido.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa una excepción contraintuitiva: incumplir el deber de abstención no determina por sí solo invalidez.

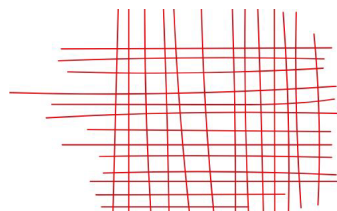
19. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 40/2015, art. 41.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: El órgano u órganos responsables de la definición de especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad y, en su caso, auditoría, así como el órgano responsable a efectos de impugnación.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en el régimen específico de responsabilidad de la actuación automatizada.

20. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 5.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Las personas con capacidad de obrar pueden actuar por medio de representante, entendiéndose con este las actuaciones salvo manifestación expresa en contra.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue la regla general de representación de las formas concretas de acreditarla.

21. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 14.2.a. La opción correcta recoge la regla aplicable: Por medios electrónicos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige conocer los sujetos legalmente obligados a relacionarse electrónicamente.

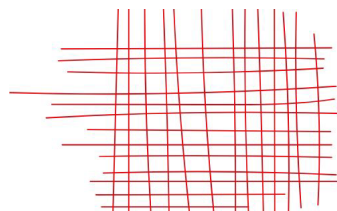
22. Respuesta correcta: D

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.5. La opción correcta recoge la regla aplicable: El primer día hábil siguiente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa una regla de cómputo frecuente pero susceptible de confundirse con otros regímenes procesales.

23. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.4. La opción correcta recoge la regla aplicable: El último día del mes.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en la regla especial de inexistencia de día equivalente.

24. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 34.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Debe ajustarse al ordenamiento jurídico y ser determinado y adecuado a sus fines.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue los requisitos generales del contenido de supuestos específicos de motivación.

25. Respuesta correcta: C

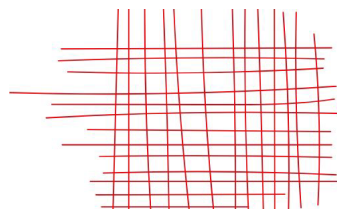
Fundamento: Ley 39/2015, art. 43.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Cuando hayan transcurrido diez días naturales desde su puesta a disposición sin acceder a su contenido.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

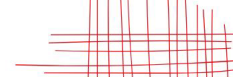
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir días naturales, puesta a disposición y mero aviso.

26. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 47.1.b; art. 48 para anulabilidad. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que sea dictado por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad está en separar causas tasadas de nulidad de las de anulabilidad.

27. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 68.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Diez días.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Confunde deliberadamente plazos frecuentes de audiencia, notificación y resolución.

28. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 80.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Facultativos y no vinculantes.

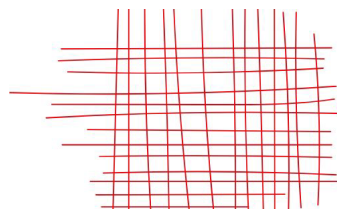
Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Obliga a distinguir la regla general sobre carácter de los informes de la necesidad concreta de solicitar algunos.

29. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 82.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un plazo no inferior a diez días ni superior a quince.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige recordar un intervalo legal, no un plazo único.

30. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 96.6. La opción correcta recoge la regla aplicable: Treinta días.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: El plazo puede confundirse con otros plazos abreviados del procedimiento.

31. Respuesta correcta: C

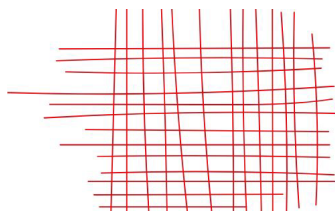
Fundamento: Ley 39/2015, art. 122.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un mes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar alzada de reposición y vía contencioso-administrativa.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



32. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 123.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contra actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue reposición, alzada e impugnación de disposiciones generales.

33. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 9/2017, art. 16. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contrato de suministro.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son tipos contractuales próximos pero con objetos distintos.

34. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 9/2017, art. 36.1, con las especialidades legalmente previstas. La opción correcta recoge la regla aplicable: Con su formalización.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue adjudicación, formalización y actos preparatorios.

Bloque 3. Gestión universitaria

35. Respuesta correcta: C

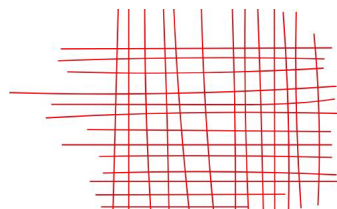
Fundamento: LO 2/2023, art. 3.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: El derecho reconocido en el artículo 27.10 de la Constitución.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

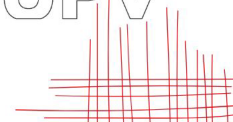
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige conectar la LOSU con su fundamento constitucional exacto.

36. Respuesta correcta: A

Fundamento: LO 2/2023, art. 8.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Gobierno.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue funciones del Gobierno, Consejo de Universidades y comunidad autónoma.

37. Respuesta correcta: C

Fundamento: LO 2/2023, art. 8.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Universidades.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La secuencia de informes, verificación y autorización contiene órganos próximos y fácilmente confundibles.

38. Respuesta correcta: D

Fundamento: LO 2/2023, art. 9.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Grado, Máster Universitario y Doctorado.

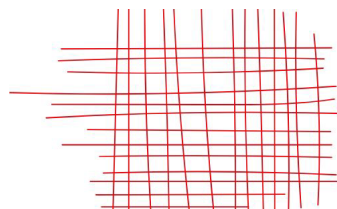
Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir enseñanzas oficiales de títulos propios y formación permanente.

39. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 2/2023, art. 15.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Conferencia General de Política Universitaria.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos universitarios reales con funciones diferentes.

40. Respuesta correcta: A

Fundamento: LO 2/2023, art. 57. La opción correcta recoge la regla aplicable: Público, único y equilibrado, y comprender la totalidad de sus ingresos y gastos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la formulación legal exacta del régimen presupuestario universitario.

41. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 2/2023, régimen económico-financiero de las universidades públicas, art. 57 y funciones del Consejo Social. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo Social.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

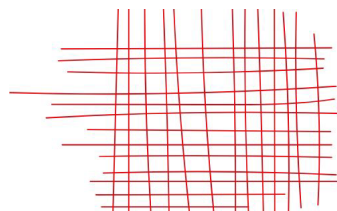
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir propuesta, aprobación y ejecución presupuestaria.

42. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos de la Universitat Politècnica de València, disposiciones sobre naturaleza y fines. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores reproducen formas organizativas públicas distintas de la universidad pública.

43. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la estructura organizativa. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los departamentos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa pertenencia institucional sin recurrir a denominaciones informales.

44. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, órganos de gobierno, representación y participación. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Claustro Universitario.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

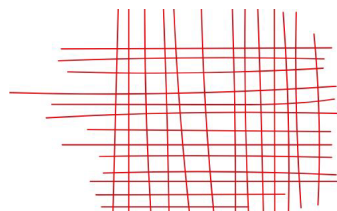
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Dónde reside la dificultad: Distingue órgano representativo colegiado de órganos o estructuras unipersonales.

45. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, órganos colegiados y unipersonales de ámbito general. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Gobierno.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos de ámbito general, pero no colegiados.

46. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, órganos de gobierno de ámbito general. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Rector o Rectora.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Obliga a clasificar correctamente órganos colegiados y unipersonales.

47. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Rector o Rectora. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Rector o Rectora.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Separa dirección ejecutiva de representación, supervisión social y funciones electorales.

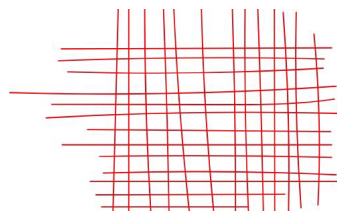
48. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la Gerencia. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Gerencia.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige identificar el órgano de gestión administrativa frente a órganos académicos colegiados.

49. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de los departamentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: El departamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue la función académica departamental de funciones de gobierno o garantía.

50. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de institutos universitarios de investigación. La opción correcta recoge la regla aplicable: El instituto universitario de investigación.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Diferencia estructuras docentes, investigadoras y de gobierno.

51. Respuesta correcta: C

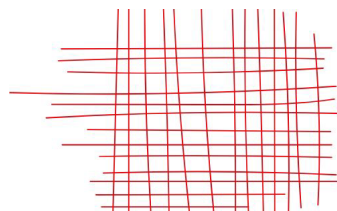
Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Junta de Centro.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir el órgano colegiado del centro de los órganos generales.

52. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de departamentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Departamento.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos colegiados reales pero de ámbitos distintos.

53. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la Secretaría General. La opción correcta recoge la regla aplicable: Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales de gobierno en los términos estatutarios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la función fedataria frente a competencias presupuestarias, académicas y de control.

54. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV y LOSU, regulación del Consejo Social. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo Social.

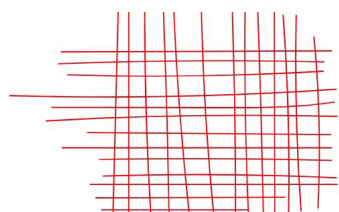
Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue participación social externa de representación interna académica.

55. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de contenido, estructura y reforma. La opción correcta recoge la regla aplicable: El procedimiento y las mayorías específicamente previstos para su reforma.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en reconocer la rigidez estatutaria frente a normas internas ordinarias.

56. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, naturaleza de la Universidad y estructura organizativa. La opción correcta recoge la regla aplicable: Forman parte de la estructura organizativa de una única universidad con personalidad jurídica propia.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

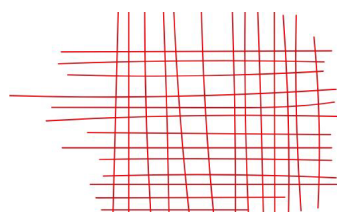
Dónde reside la dificultad: Conecta dos apartados del temario: personalidad jurídica de la UPV y naturaleza de sus estructuras.

57. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Consejo de Gobierno. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Gobierno.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue gobierno general de gestión y gobierno de unidades académicas.

58. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Rector o Rectora. La opción correcta recoge la regla aplicable: Ostenta su representación y ejerce las funciones de dirección y gobierno que le atribuyen la ley y los Estatutos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige integrar representación institucional y dirección sin atribuir competencias ajenas.

59. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. La opción correcta recoge la regla aplicable: Organizar las enseñanzas y los procesos académicos conducentes a la obtención de títulos en su ámbito.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son funciones públicas reales pero ajenas a los centros universitarios.

60. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 1125/2003 y sistema ECTS. La opción correcta recoge la regla aplicable: El volumen de trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

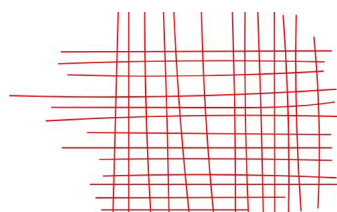
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue carga global de trabajo de horas presenciales y calificación.

61. Respuesta correcta: B

Fundamento: Real Decreto 822/2021, régimen de reconocimiento y transferencia de créditos. La opción correcta recoge la regla aplicable: La aceptación por una universidad de créditos obtenidos en otras enseñanzas para que computen a efectos de obtener un título oficial.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir reconocimiento, transferencia y acreditación de experiencia.

62. Respuesta correcta: D

Fundamento: Real Decreto 22/2015 y normativa de expedición de títulos y Suplemento Europeo al Título. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Suplemento Europeo al Título.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la función documental del SET dentro del EEES.

63. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 534/2024, regulación de requisitos de acceso y procedimientos de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: El acceso se refiere al cumplimiento de requisitos para poder optar a estudios universitarios; la admisión, a la asignación de plaza conforme al procedimiento aplicable.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en separar dos fases que en el uso común suelen confundirse.

64. Respuesta correcta: C

Fundamento: Real Decreto 534/2024, principios de los procedimientos de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: La publicidad.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores trasladan principios propios de otros ámbitos de la función pública.

65. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa general de becas y ayudas al estudio incluida en el tema 14. La opción correcta recoge la regla aplicable: Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa finalidad del sistema sin confundir ayuda económica con admisión.

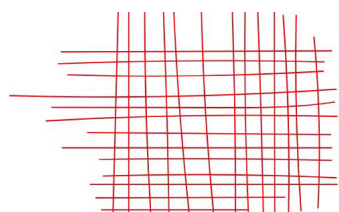
66. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 534/2024 y normativa universitaria de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los criterios deben ser públicos y aplicarse de acuerdo con la normativa de acceso y admisión.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

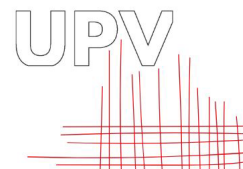
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació



Dónde reside la dificultad: Distingue reglas objetivas y publicadas de decisiones discrecionales no predeterminadas.

Bloque 4. Recursos Humanos

67. Respuesta correcta: D

Fundamento: TREBEP, art. 8. La opción correcta recoge la regla aplicable: Personal eventual.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores pueden prestar servicios o relacionarse con la Administración, pero no son clases del art. 8.

68. Respuesta correcta: B

Fundamento: TREBEP, art. 10. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es nombrado temporalmente por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia para desempeñar funciones propias de funcionarios de carrera en los supuestos legales.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue interinidad, carrera, eventualidad y relación laboral.

69. Respuesta correcta: A

Fundamento: TREBEP, art. 55. La opción correcta recoge la regla aplicable: Transparencia.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

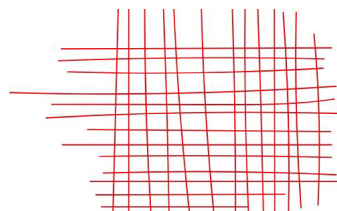
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



Dónde reside la dificultad: Evalúa un principio legal frente a criterios incompatibles con el acceso público.

70. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 4/2021, regulación de ordenación de puestos de trabajo y RPT. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un instrumento técnico mediante el que se estructura la organización administrativa y se ordenan los puestos de trabajo.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en distinguir puesto, persona y plantilla presupuestaria.

71. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021, instrumentos de planificación y ordenación del empleo público. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los instrumentos de planificación del empleo público previstos legalmente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la finalidad de la planificación de recursos humanos frente a instrumentos de otras áreas.

72. Respuesta correcta: B

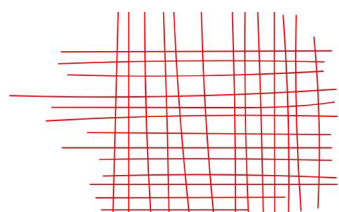
Fundamento: Ley 4/2021, régimen de provisión de puestos de trabajo. La opción correcta recoge la regla aplicable: El mérito.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evita confundir libre designación excepcional con regla general de provisión.



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



73. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 14/2011, modalidades contractuales del personal investigador, tras la reforma de 2022. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contrato de acceso de personal investigador doctor.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige reconocer la denominación vigente frente a figuras inexistentes o de otros ámbitos.

74. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 53/1984, arts. 1 y ss. La opción correcta recoge la regla aplicable: El desempeño de un segundo puesto o actividad en el sector público, salvo los supuestos legalmente previstos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: La dificultad está en la regla general y sus excepciones, evitando absolutos.

75. Respuesta correcta: C

Fundamento: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, regulación de incapacidad temporal. La opción correcta recoge la regla aplicable: Está temporalmente impedida para el trabajo y recibe asistencia sanitaria de la Seguridad Social en los términos legales.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue contingencia temporal protegida de jubilación y situaciones laborales ordinarias.

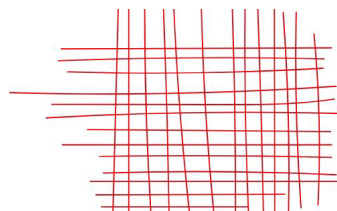
76. Respuesta correcta: A

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: LO 2/2023, régimen del personal docente e investigador. La opción correcta recoge la regla aplicable: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar cuerpos docentes funcionarios y modalidades de contratación laboral.

Bloque 5. Gestión económico-administrativa

77. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 1/2015, art. 30. La opción correcta recoge la regla aplicable: La expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por los sujetos del sector público de la Generalitat.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la definición legal y evita confundir presupuesto, liquidación e inventario.

78. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, art. 32.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Asignaciones individualizadas de gasto destinadas a cubrir las necesidades para las que fueron aprobadas.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

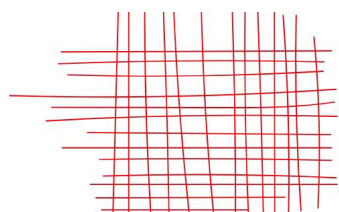
Dónde reside la dificultad: Distingue crédito presupuestario de ingreso, obligación reconocida y operación extrapresupuestaria.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



79. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normas de Funcionamiento del Presupuesto UPV, norma 1.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad durante el ejercicio.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar autorización máxima de gasto y ejecución efectiva.

80. Respuesta correcta: A

Fundamento: Memoria del Presupuesto UPV incluida en el tema 22, apartado 4.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mantenerlo con signo positivo para favorecer el equilibrio presupuestario.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Se basa en una relación concreta entre ingresos corrientes, gastos estructurales y equilibrio.

81. Respuesta correcta: B

Fundamento: Memoria del Presupuesto UPV incluida en el tema 22, apartado 4.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Entre otros, personal, suministros, gastos financieros y actividades de I+D+i.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige identificar prioridades expresamente enumeradas en la documentación presupuestaria.

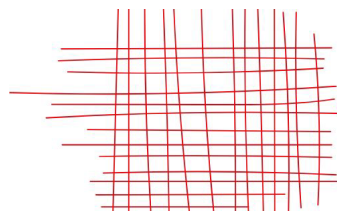
82. Respuesta correcta: D

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Ley 38/2003, art. 2.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue subvención de relaciones contractuales y transferencias no subvencionales.

83. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 38/2003, art. 22.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: La concurrencia competitiva.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores trasladan categorías de contratación pública o eliminan requisitos legales.

84. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 24: control interno y externo en la UPV; normativa general de control económico-financiero. La opción correcta recoge la regla aplicable: El interno se ejerce desde la propia organización mediante sus órganos de control; el externo corresponde a órganos fiscalizadores externos competentes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige identificar la posición institucional del órgano de control, no solo su finalidad.

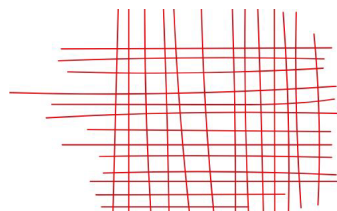
85. Respuesta correcta: C

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

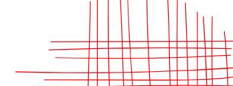
AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Temario, tema 24: control de economía, eficacia y eficiencia. La opción correcta recoge la regla aplicable: Economía, eficacia y eficiencia.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue dimensiones de control de otros tríos conceptuales presentes en el temario.

Bloque 6. Informática

86. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 25: seguridad informática, antivirus y cortafuegos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Controlar el tráfico de red entrante y saliente conforme a reglas de seguridad.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue controles de red de antivirus, cifrado y copia de seguridad.

87. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 25: trabajo remoto seguro y VPN. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una VPN.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la finalidad de una VPN frente a herramientas no relacionadas.

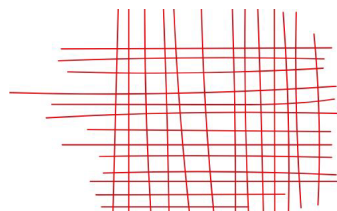
88. Respuesta correcta: B

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Fundamento: Temario, tema 25: contraseñas y navegación segura. La opción correcta recoge la regla aplicable: Activar autenticación multifactor cuando esté disponible.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores reproducen errores frecuentes de gestión de credenciales.

89. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 26: sede electrónica, sistemas de autenticación y certificados electrónicos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Permitir la identificación y, cuando proceda, la firma electrónica del titular.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue identidad/firma de seguridad de red y tratamiento de documentos.

90. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 26: sistemas de autenticación y Cl@ve. La opción correcta recoge la regla aplicable: Facilitar la identificación electrónica de las personas en servicios públicos compatibles.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la función del sistema dentro de la administración electrónica.

91. Respuesta correcta: C

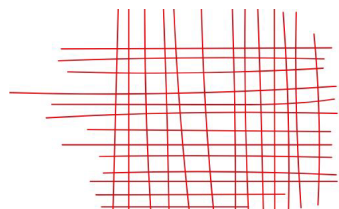
Fundamento: Temario, tema 27: uso adecuado de los campos de dirección y uso seguro del correo. La opción correcta recoge la regla aplicable: CCO.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige aplicar una regla de privacidad básica en un supuesto real.

92. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 27: uso seguro del correo electrónico. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que solicite credenciales mediante un enlace inesperado y genere urgencia para actuar.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los indicios se combinan en un supuesto típico de ingeniería social.

93. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 28: estilos en Microsoft Word. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los estilos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Distingue formato estructurado reutilizable de herramientas auxiliares.

94. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 28: colaboración y control de cambios. La opción correcta recoge la regla aplicable: Control de cambios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

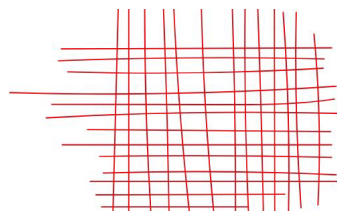
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa la herramienta adecuada a una necesidad de revisión colaborativa.

95. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 28: protección de documentos con contraseña. La opción correcta recoge la regla aplicable: La pérdida de la contraseña puede impedir acceder al contenido protegido.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa una consecuencia práctica de seguridad sin atribuir efectos inexistentes.

96. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 29: operaciones y funciones en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: El signo igual (=).

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Los distractores son símbolos usados en otros contextos de hojas de cálculo.

97. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 29: operaciones y fórmulas en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: \$A\$1.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

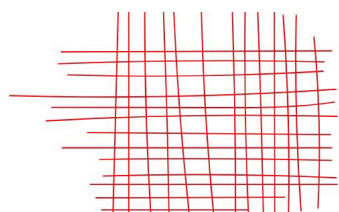
Dónde reside la dificultad: Exige discriminar referencia relativa, mixta y absoluta.

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



98. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 29: gestión de datos y operaciones en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una tabla dinámica.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa selección funcional de herramienta, no reconocimiento de interfaz.

99. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 30: colaboración en la nube y compartir documentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que varias personas autorizadas colaboren sobre el mismo archivo.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir colaboración controlada de publicación abierta.

100. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, temas 25 y 30: compartir escritorio, reuniones y videoconferencias con Teams. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mostrar a los participantes la pantalla o una ventana seleccionada, según la opción elegida.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

Dónde reside la dificultad: Evalúa el alcance real de la función frente a efectos inexistentes.

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

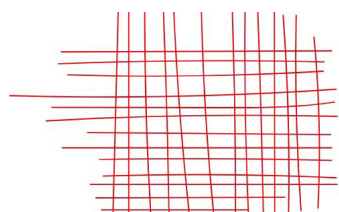
Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

ÍNDICE DE CONTROL

N.º	Bloque	Norma / tema	Aspecto evaluado
1	Bloque 1. General	Constitución Española	En un procedimiento se pretende restringir el ejercicio de un derecho fundamental de la Sección 1.ª de...
2	Bloque 1. General	Constitución Española	Una proposición de ley orgánica se somete a votación final en el Congreso. ¿Qué mayoría exige la Const...
3	Bloque 1. General	Constitución Española	El Gobierno dicta un decreto-ley por una situación de extraordinaria y urgente necesidad. ¿En qué plaz...
4	Bloque 1. General	Constitución Española	Una comunidad autónoma pretende asumir competencias mediante su Estatuto. Según la Constitución, ¿qué ...
5	Bloque 1. General	Constitución Española	¿Qué órgano dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del...
6	Bloque 1. General	Constitución Española	Tras la reforma constitucional publicada en mayo de 2026, ¿cuál es el criterio constitucional de repre...



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



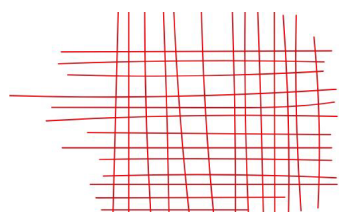
7	Bloque 1. General	Estatut d'Autonomia CV	De acuerdo con el Estatut d'Autonomia, ¿qué institución ostenta la potestad legislativa dentro de la C...
8	Bloque 1. General	Estatut d'Autonomia CV	¿Quién dirige y coordina la acción del Consell y ostenta la más alta representación de la Comunitat Va...
9	Bloque 1. General	Unión Europea	Una disposición de un reglamento de la Unión Europea es aplicable a una situación incluida en su ámbito...
10	Bloque 1. General	Unión Europea	Una directiva de la Unión fija un resultado que los Estados miembros deben alcanzar. ¿Qué margen conse...
11	Bloque 1. General	Unión Europea	Si una norma nacional entra en contradicción con una norma de la Unión Europea aplicable y dotada de p...
12	Bloque 1. General	Protección de datos	Una universidad determina los fines y medios de un tratamiento de datos personales, mientras una empre...
13	Bloque 1. General	Protección de datos	Cuando los datos personales se obtienen del propio interesado,

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



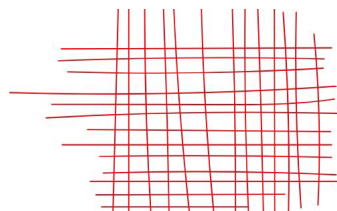
			¿qué derecho permite solicitar al respo...
14	Bloque 1. General	Igualdad y violencia de género	Según la Ley Orgánica 3/2007, existe discriminación directa por razón de sexo cuando una persona es tr...
15	Bloque 1. General	Transparencia	Una persona solicita información pública a una administración incluida en la Ley 19/2013. Con carácter...
16	Bloque 2. Derecho administrativo general	Fuentes del Derecho	¿Qué instrumento normativo puede dictar el Gobierno para refundir varios textos legales cuando exista ...
17	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 40/2015	Un órgano administrativo recibe una competencia por delegación de otro órgano. ¿Qué efecto produce la ...
18	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 40/2015	Un empleado público interviene en un procedimiento en el que concurre una causa legal de abstención. ¿...
19	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 40/2015	En una actuación administrativa automatizada, ¿qué debe establecerse previamente respecto del sistema ...

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



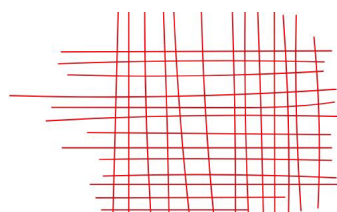
20	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Una persona física comparece en un procedimiento administrativo y desea actuar mediante representante....
21	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Una sociedad mercantil presenta una solicitud ante una Administración pública. ¿Cómo debe relacionarse...
22	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	El último día de un plazo administrativo expresado en días es inhábil. ¿Cuándo vence el plazo?
23	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Un plazo administrativo se fija en meses y comienza a computarse desde el día siguiente a una notifica...
24	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	¿Qué requisito debe cumplir, con carácter general, el contenido de los actos administrativos?
25	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Una notificación electrónica obligatoria se pone a disposición del interesado y este no accede a su co...
26	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	¿Cuál de los siguientes defectos determina nulidad de pleno derecho de un acto administrativo?

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



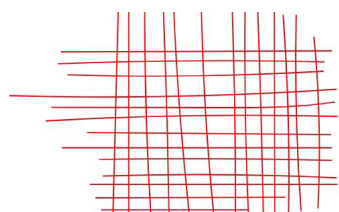
27	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	En un procedimiento iniciado a solicitud del interesado, la Administración requiere la subsanación de ...
28	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Durante la instrucción de un procedimiento deben solicitarse informes que sean preceptivos por disposi...
29	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	En el trámite de audiencia, ¿qué plazo debe concederse a los interesados para alegar y presentar docum...
30	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	¿Cuál es el plazo máximo para resolver un procedimiento tramitado de manera simplificada, salvo que re...
31	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	Contra un acto que no pone fin a la vía administrativa procede recurso de alzada. Si el acto es expres...
32	Bloque 2. Derecho administrativo general	Ley 39/2015	¿En qué supuesto procede el recurso potestativo de reposición?
33	Bloque 2. Derecho administrativo general	Contratos del Sector Público	Una Administración celebra un contrato cuyo objeto es la adquisición de

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



			productos mediante compra. ¿Qu...
34	Bloque 2. Derecho administrativo general	Contratos del Sector Público	Con carácter general, ¿cuándo se perfeccionan los contratos celebrados por los poderes adjudicadores?
35	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	¿Qué principio constitucional fundamenta la autonomía de las universidades según la LOSU?
36	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	Según la LOSU, ¿qué órgano establece mediante real decreto las directrices y condiciones para la obten...
37	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	Una universidad desea implantar un nuevo título oficial. ¿Qué órgano verifica el plan de estudios tras...
38	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	¿Cómo se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales según la LOSU?
39	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	¿Qué órgano es el de cooperación y coordinación de la política universitaria entre las distintas Admin...

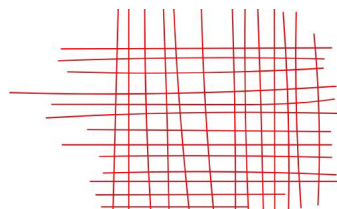
TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

40	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	Según la LOSU, el presupuesto de las universidades públicas debe ser:
41	Bloque 3. Gestión universitaria	LOSU	¿Qué órgano de una universidad pública aprueba el presupuesto y su programación plurianual, a propuest...
42	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	Según los Estatutos de la UPV, ¿qué naturaleza jurídica tiene la Universitat Politècnica de València?
43	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Cuál de los siguientes se integra en la estructura organizativa universitaria prevista en los Estatut...
44	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano colegiado representa a la comunidad universitaria en la UPV?
45	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Cuál de los siguientes es un órgano colegiado de gobierno de ámbito general de la UPV?
46	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Cuál de los siguientes es un órgano unipersonal de gobierno de ámbito general de la UPV?
47	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano universitario ejerce la dirección, gobierno y



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



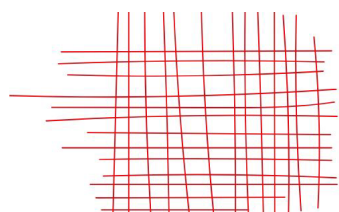
			gestión ordinaria de la Universidad y desarr...
48	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano asiste al Rector o Rectora en la organización y administración de la Universidad y ejerce ...
49	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	En la estructura de la UPV, ¿qué unidad se encarga de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas d...
50	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué estructura universitaria tiene como finalidad primordial organizar y desarrollar investigación ci...
51	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano colegiado gobierna ordinariamente una facultad o escuela de la UPV junto con su órgano uni...
52	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano colegiado corresponde ordinariamente al gobierno de un departamento?
53	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué función corresponde característicamente a la Secretaría General de la UPV?
54	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano de participación de la sociedad en la

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



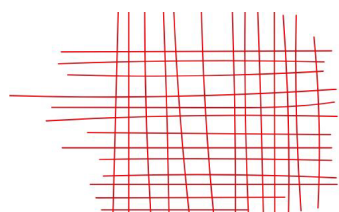
			universidad tiene atribuciones en materia económica ...
55	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	En el sistema estatutario de la UPV, la reforma de los Estatutos debe seguir:
56	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué principio explica que facultades, escuelas, departamentos e institutos ejerzan sus funciones dent...
57	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué órgano es competente para establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad de...
58	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Qué relación describe mejor la posición del Rector o Rectora respecto de la UPV?
59	Bloque 3. Gestión universitaria	Estatutos UPV	¿Cuál es la función estructural más característica de las facultades y escuelas en la organización uni...
60	Bloque 3. Gestión universitaria	EEES y enseñanzas	En el sistema ECTS, ¿qué representa el crédito europeo?
61	Bloque 3. Gestión universitaria	EEES y enseñanzas	En las enseñanzas universitarias oficiales, el reconocimiento de créditos implica:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



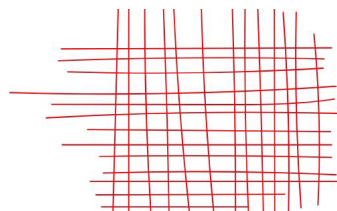
62	Bloque 3. Gestión universitaria	EEES y enseñanzas	¿Qué documento acompaña a un título universitario oficial y aporta información normalizada sobre los e...
63	Bloque 3. Gestión universitaria	Acceso y admisión	¿Qué diferencia conceptual existe entre acceso y admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado?
64	Bloque 3. Gestión universitaria	Acceso y admisión	En los procedimientos de admisión a Grado, ¿qué principio debe respetarse junto con igualdad, mérito y...
65	Bloque 3. Gestión universitaria	Acceso y admisión	Las becas y ayudas al estudio de carácter general persiguen principalmente:
66	Bloque 3. Gestión universitaria	Acceso y admisión	Una universidad pública fija criterios de admisión para estudios con límite de plazas. ¿Qué exigencia ...
67	Bloque 4. Recursos Humanos	TREBEP	Según el TREBEP, ¿cuál de las siguientes categorías forma parte de las clases de empleados públicos?
68	Bloque 4. Recursos Humanos	TREBEP	¿Qué caracteriza al funcionario interino conforme al TREBEP?

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



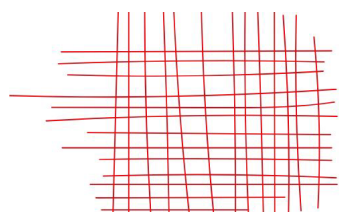
69	Bloque 4. Recursos Humanos	TREBEP	¿Cuál es un principio rector del acceso al empleo público expresamente previsto en el TREBEP?
70	Bloque 4. Recursos Humanos	Ley 4/2021 FPV	En la Ley 4/2021 de Función Pública Valenciana, la relación de puestos de trabajo es:
71	Bloque 4. Recursos Humanos	Ley 4/2021 FPV	¿Qué instrumento de planificación permite ordenar las necesidades de personal y las medidas para su ad...
72	Bloque 4. Recursos Humanos	Ley 4/2021 FPV	En materia de provisión de puestos, ¿qué principio debe presidir los procedimientos ordinarios junto c...
73	Bloque 4. Recursos Humanos	Ley 14/2011 Ciencia	¿Cuál de las siguientes es una modalidad contractual específica del personal investigador prevista en ...
74	Bloque 4. Recursos Humanos	Incompatibilidades	Como regla general de la Ley 53/1984, el desempeño de un puesto en el sector público es incompatible con:
75	Bloque 4. Recursos Humanos	Seguridad Social	En el Régimen General de la Seguridad Social, la incapacidad temporal

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



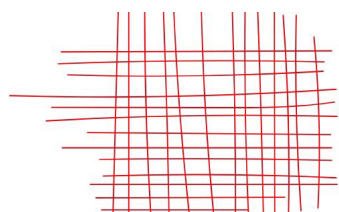
			protege, entre otras situaciones...
76	Bloque 4. Recursos Humanos	Profesorado universitario	Según la LOSU, ¿cuál de los siguientes pertenece a los cuerpos docentes universitarios?
77	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Presupuesto	Según la Ley 1/2015 de Hacienda Pública valenciana, los Presupuestos de la Generalitat constituyen:
78	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Presupuesto	¿Qué son los créditos presupuestarios en la Ley 1/2015?
79	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Presupuesto UPV	El presupuesto de la UPV expresa, respecto de los gastos:
80	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Presupuesto UPV	Según los criterios de elaboración del presupuesto UPV incluidos en el temario, ¿qué objetivo financie...
81	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Presupuesto UPV	En los criterios de dotación del presupuesto de gastos UPV del tema 22, ¿qué gastos reciben consignaci...
82	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Subvenciones	Para que una disposición dineraria tenga la consideración de subvención según la Ley 38/2003, ¿qué req...

TU TAMBE ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



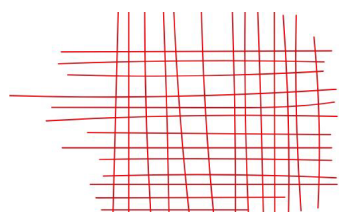
83	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Subvenciones	¿Cuál es el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones conforme a la Ley General de Subvenci...
84	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Control económico-financiero	¿Qué diferencia básica existe entre control interno y control externo de la actividad económico-financ...
85	Bloque 5. Gestión económico-administrativa	Control económico-financiero	Un control dirigido a comprobar si los recursos se han utilizado alcanzando los objetivos con una adec...
86	Bloque 6. Informática	Windows 11 y seguridad	En Windows 11, ¿qué función cumple principalmente un cortafuegos?
87	Bloque 6. Informática	Windows 11 y seguridad	Para acceder desde una red externa a recursos internos de una organización mediante un canal protegido...
88	Bloque 6. Informática	Windows 11 y seguridad	¿Qué práctica mejora de forma más directa la seguridad de una cuenta frente al robo de contraseña?
89	Bloque 6. Informática	Sede electrónica y autenticación	¿Cuál es la función principal de un certificado electrónico personal en una sede electrónica?

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



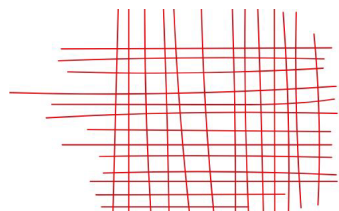
90	Bloque 6. Informática	Sede electrónica y autenticación	Cl@ve se utiliza principalmente para:
91	Bloque 6. Informática	Correo electrónico y Outlook	En un correo electrónico dirigido a varios destinatarios externos que no deben conocer las direcciones...
92	Bloque 6. Informática	Correo electrónico y Outlook	¿Qué riesgo debe hacer sospechar especialmente de un mensaje de phishing?
93	Bloque 6. Informática	Microsoft Word	En Word de Microsoft 365, ¿qué herramienta permite aplicar de forma coherente conjuntos de formato a t...
94	Bloque 6. Informática	Microsoft Word	Dos personas revisan un documento de Word y se necesita identificar inserciones, eliminaciones y modif...
95	Bloque 6. Informática	Microsoft Word	Si se protege un documento de Word con contraseña para restringir el acceso, ¿qué problema operativo d...
96	Bloque 6. Informática	Microsoft Excel	En Excel, una fórmula debe comenzar normalmente con:
97	Bloque 6. Informática	Microsoft Excel	¿Qué referencia de celda permanece fija tanto en fila como en

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**

CCOO
educació

UPV



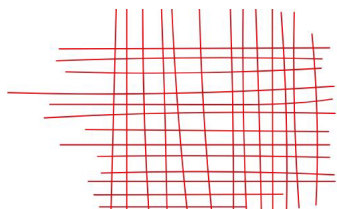
			columna al copiar una fórmula en Excel?
98	Bloque 6. Informática	Microsoft Excel	Se desea resumir rápidamente un conjunto amplio de datos por categorías y obtener agregaciones sin mod...
99	Bloque 6. Informática	Microsoft 365 y Teams	En Microsoft 365, compartir un documento almacenado en la nube con permisos de edición permite princip...
100	Bloque 6. Informática	Microsoft 365 y Teams	Durante una reunión de Teams, compartir pantalla implica:

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!



**CCOO ens uneix
uneix-te a CCOO**



UPV



CCOO UPV

TU TAMBÉ ERES UNIVERSITAT

Secció Sindical de CCOO-UPV
Camí de Vera S/N - Edifici 4G - 46022 VALÈNCIA.
+34 963 877 040 ext. 77040- 77043
ccoo@upv.es

www.ccoo.upv.es

AFILIA'T!

CC00 UPV